

Diligencia para hacer constar que el presente acta se publica en la web del Vicerrectorado de Profesorado, a las 18:15 horas del día de la fecha. Badajoz/Cáceres, a 9 de septiembre de 2024.
El Funcionario,

**CONCURSO B5
(Curso 2023-2024)
Acta Nº: 19.1**

RESOLUCIÓN PROCESO SELECTIVO PARA LA GENERACIÓN DE BOLSAS DE TRABAJO

EL PRESIDENTE:

D. Jacinto R. Martín Jiménez

EL SECRETARIO:

D. Juan García de la Concepción

LOS VOCALES:

D. Pedro Cintas Moreno

D^a. María Victoria Gil Álvarez

En cumplimiento del artículo 7 de la Normativa específica de bolsas de trabajo y cobertura temporal de plazas, aprobada en Consejo de Gobierno de 28 de mayo de 2020 (DOE de 5 de junio de 2020), se constituye la Comisión de Baremación compuesta por las personas que al margen se relacionan, para evaluar las solicitudes presentadas para optar a la bolsa de trabajo de:

Plaza: B5_765

Categoría: PROFESOR SUSTITUTO

Dedicación: ---

Departamento: QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA

Área: QUÍMICA ORGÁNICA

Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA

Localización: ---

Duración del contrato: ---

Tipo de contrato: Laboral

Esta Comisión ha llegado a los siguientes acuerdos:

- 1º.- Establecer los criterios de selección que la Normativa de Contratación deja a esta comisión y que se publican en el Anexo I de esta acta.
- 2º.- Declarar admitidos y excluidos provisionalmente a los solicitantes que en el Anexo II se relacionan.
- 3º.- Observaciones: ---

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión, siendo las
de todo lo cual como Secretario doy fe.

18:15 horas del día de la fecha,

En Badajoz, a 9 de septiembre de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

Jacinto R. Martín
Jiménez

EL SECRETARIO:

Juan García de la
Concepción

LOS VOCALES:

Pedro Cintas Moreno

María Victoria Gil Álvarez

ANEXO I: CRITERIOS APROBADOS POR LA COMISIÓN DE CONTRATACIÓN

ANEXO I. B5_765 (Concurso B5. 2023-2024)

CURRÍCULUM ACADÉMICO

En los apartados 2a

- Titulaciones específicas/idóneas: Licenciatura/grado en química.
- Titulaciones afines: -

En el apartado 2b

- Titulaciones específicas/idóneas: programa de doctorado o máster de investigación relacionado con química.
- Titulaciones afines:

En el apartado 2c

- Titulaciones específicas/idóneas: En química orgánica.
- Titulaciones afines:

Número de autores: En el apartado de contribuciones de carácter docente (3.g) o científicas (4.c), si el número de autores (n) está comprendido entre 1 y 5 se da el máximo de puntuación previsto en cada caso. Si hay más de 5 autores, la puntuación prevista en cada caso se multiplicará por un factor de corrección de 5/n.

CURRÍCULUM DOCENTE

Apartado 3.a. Experiencia docente universitaria; Apartado 3c. Cursos impartidos; Apartado 3d. Dirección trabajos.

- Área de conocimiento específica/idónea: química orgánica.
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3.b. Experiencia reglada docente no universitaria.

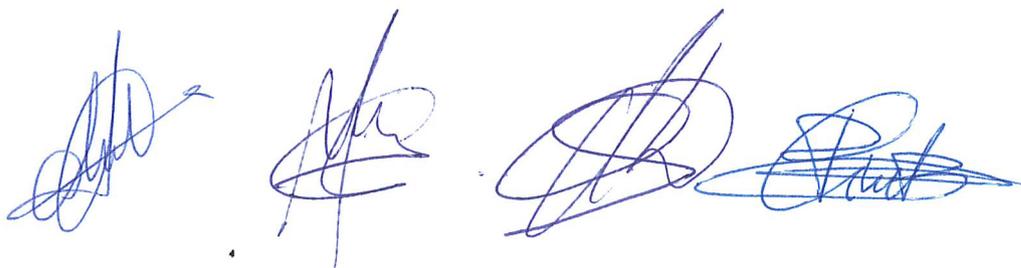
- Área de conocimiento específica/idónea: Docencia reglada en química
- Área/s de conocimiento afín/es:

Apartado 3g. Publicaciones docentes. Todo con ISBN/ISSN

- Área de conocimiento específica/idónea: química orgánica.
- Área/s de conocimiento afín/es:.

	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libro	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, Q1 y Q2	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, Q3 y Q4

Valoración de capítulos de libro \leq Libro completo.



CURRÍCULUM INVESTIGADOR

En todos los apartados del epígrafe:

- Aproximación específica/idónea al objeto de estudio: química orgánica.
- Aproximación afín al objeto de estudio:

Apartados 4c.1 y 4c.2

Libros	Tramo 1	Tramo 2
Libros y capítulos de libros	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, Q1 y Q2 (internacional) o Q1 (nacional)	Publicados en editoriales recogidas en ranking general SPI del año más próximo, resto de cuartiles

Apartado 4c.3

El índice de referencia será el JCR

CURRÍCULUM PROFESIONAL

Actividad/es profesional/es específicas/idóneas: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con química orgánica en empresas públicas o privadas o de forma autónoma.

Actividad/es profesional/es afines: cualquier actividad profesional no docente ni investigadora relacionada con química en empresas públicas o privadas o de forma autónoma

Badajoz, 9 de septiembre de 2024

Presidente

Secretario

Vocales

Nº de acta: 19.1
 Plaza: B5_765
 Categoría: PROFESOR SUSTITUTO
 Depto.: QUÍMICA ORGÁNICA E INORGÁNICA
 Área: QUÍMICA ORGÁNICA
 Perfil: DOCENCIA EN EL ÁREA
 Centro: ---
 Duración: ---

RELACIÓN DE CONCURSANTES ADMITIDOS Y EXLUIDOS EN LA PLAZA

Nº	NIF	APELLIDOS Y NOMBRE	Admitido S/N (CAUSA EXCLUSIÓN)
1	***9870***	ADAME PEREIRA, MARTA	S
2	***5288***	ARIAS PACHECO, AMPARO	S
3	***6692***	CERRATO ÁLVAREZ, MARÍA	S
4	***0127***	CHÁVEZ AGUEDO, ANA MARÍA	S
5	***0267***	FERNANDEZ FUENTES, ANTONIO	N No registra solicitud N No presenta hoja servicios Junta Extremadura
6	***6088***	GARRIDO ZOIDO, JUAN MANUEL	S
7	***9717***	HERNÁNDEZ ROBLES, SAMUEL	N No presenta hoja servicios UEX
8	***6058***	MÁRQUEZ GORDÓN, MARÍA PRADO	N No presenta hoja servicios UEX
9	***5004***	MARTÍN TORNERO, ELISABET	S
10	***7239***	MONTERO FERNÁNDEZ, ISMAEL	N Código QR no legible/defectuoso
11	***7363***	OJALVO GUIBERTEAU, PATRICIA IRENE	S
12	***7407***	PALOMO MARÍN, MARÍA ROSARIO	S
13	***6274***	PEDRERO MARÍN, ROSARIO	N No aporta código QR N No presenta justificante de haber abonado los derechos de participac N PDF defectuoso/vacío
14	***7094***	RAMIRO ALCOBENDAS, JOSÉ LUIS	S
15	***7434***	RANGEL DELGADO, CIPRIANO	S
16	***6783***	ROMERO FERNÁNDEZ, MARÍA PILAR	S
17	***8749***	VICHO MENDOZA, MIGUEL ÁNGEL	S

Contra la presente relación de concursantes admitidos y excluidos en la presente plaza se podrá presentar reclamación dirigida al Presidente o Presidenta de la Comisión, en el plazo de 5 días (haciendo constar la clave de la plaza), conforme a lo dispuesto en el Art. 12 de la Normativa de Contratación del Profesorado en régimen laboral de la Universidad de Extremadura (2022), publicada en el DOE 136 del viernes 15 de julio de 2022.

En , a 9 de de 2024

Vº Bº

EL PRESIDENTE:

EL SECRETARIO:

LOS VOCALES:



Jacinto R. Martín Jiménez



Juan García de la
Concepción



Pedro Cintas Moreno



María Victoria Gil Álvarez